Juéves 30 de Agosto de 1888 — Capital de la República Argentina — Año V—Número 1555

FLORENCIO MADERO
Director y propietario

RAFAEL BARREDA
Secretario-Gerente

DIRECCION Y REDACCION
25 de Mayo 587

FIGARO

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

DIARIO DE LA MAÑANA

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Suscricion mensual............	1.00 $ m/n.
Número del dia................	0.04 »
Idem atrasado.................	0.10 »

La suscricion fuera del Municipio de la Capital, se pagará adelantada

ADMINISTRACION É IMPRENTA
25 de Mayo 583

REDACCION

Cárcano por Lainez

El importante doctor Cárcano, como con correcta exactitud lo llama el señor Lainez, director de *El Diario*, fué electo, por mayoria de votos, há tres noches, presidente del *Centro Jurídico*.

La respetable composicion de ese *Centro* es de todos conocida.

Y lo fué por el mismo señor Lainez, hasta el dia en que tuvo de proclamar, por obligacion de diarista, que el importante doctor Cárcano habia sido electo tal presidente.

Pero al dar cuenta, lo hizo insultando, descortesmente, al doctor Cárcano y al *Centro*.

Dijo: — «el doctor Cárcano ha sido electo presidente del *Centro Jurídico*. El *Centro* tiene lo que vale».—

Fígaro, le gritó de atrás: Señor Lainez ¿por qué tal parquedad? por qué ocuparse tan brevemente de una institucion que durante un mes ha estado Vd. proclamando como la mejor, la mas distinguida, la más útil, la compuesta de hombres mas independientes?.....

Y ayer Lainez contesta á Fígaro, haciendo un largo artículo, dedicado á desprestijiar y ridicularizar al Dr. Cárcano, asegurando escribirlo por que se le incita é invita á ello.

Seamos leales.

El artículo escrito por Lainez, está mal escrito?

De ninguna manera: está admirablemente bien escrito.

Pero, solo la perfidia, de bracero con la envidia, es lo que se ha esplotado con las ventajas de la forma literaria.

La ruindad de los sentimientos, no disimulados tampoco, se expresa de una manera que entretiene y de la que se gusta.

Si el tópico rodase por lo pornográfico, no podria sino exclamarse:—

Qué porqueria, tan rica!

Qué lástima que Lainez consuma su fósforo así!! Que brille, para dejar trás de la extincion de su luz, ese olor deletéreo que tambien deja la extincion de la cautivadora *luz de bengala*.

Juzgue él mismo la diferencia en el modo de juzgar.

Falseando él la verdad en las alturas; nosotros mostrándola con humildad.

Él poniendo á contribucion su talento, para *tratar* de deprimir á un hombre. Nosotros procediendo como buenos, arrojando al cesto un artículo en que se le trataba con torpeza: vale decir, que hay quienes, como él tambien, quieren quitar al César lo que es del Cesar y vengar por la pasion ó por el rencor.

Qué es lo que molesta á Lainez?

El que el doctor Cárcano sea un jóven importante, tan importante como lo es y como él le llama?

A quién molestaba Lainez cuando él fué importante?

A nadie.

Lo que hay es, que en todas las evoluciones de la vida, especialmente en las que la política juega el rol principal, los hombres que las producen, actúan y desaparecen.

Ya Lainez actuó y desapareció!....

No fué el Dr. Rocha el que hizo á Lainez?

No le dió su diario—*El Diario*—para que en él ejercitase su talento, en pró del mismo Rocha y de su partido, exigiéndole lealtad?

No le dió la secretaria del Senado, para que con ella ganara su subsistencia y en ella obrase en favor de Rocha y de su partido?

No lo sentó, por cuatro años, en el Congreso, para que desde su honorable banca lo sostuviese al siempre Rocha y á su partido?

Es cierto esto?

Lo es tanto, como que Rocba se perdió y consiguientemente se perdió Laínez.

Qué perdió á Rocha?

El triunfo de Juarez.

Qué era Rocha? Gobernador y aspirante á la Presidencia.

Qué era Juarez? Gobernador y aspirante á la Presidencia.

El uno, en Buenos Aires.

El otro, en Córdoba.

Aquí, protejia Rocha á Lainez.

Allí, Juarez á Cárcano.

Simultáneo todo. Sin estorbarse nadie.

Pero, Rocha perdió y no pudo *seguir dando*.

Juarez ganó, y puede dar.

A quién?

Pues á Cárcano, que le fué mas fiel á Juarez, que Lainez á Rocha; pues aquel nunca ha exigido mas de lo que creia corresponderle.

Cárcano niega inteligencia á Lainez?

Nos atrevemos á asegurar que nó.

Porqué Lainez se la niega á Cárcano?

Solo por esto:—porque le escuéce que Cárcano suba y se sostenga, mientras él baja y se derrumba.

Oh!! Oh! Oh!

Y el *noblesse oblige?*

Si la tésis que el Dr. Cárcano, casi un niño, escribió para ser graduado, fué bien hecha, oportuna, metió bulla y mostró una inteligencia para el porvenir, juzgada y consagrada por los que saben y valen ¿cómo quiere ahora el Sr. Lainez, con un artículo lindo, destruir una cosa linda?

Tome una violeta y dé con ella de latigazos á un jazmin del cabo ¿qué conseguirá? dejar integro al jazmin, marchitando la violeta. ¿No es lástima, desde que ambos pueden perfumar, chica hoy la una, grande hoy el otro?

Si Cárcano ha escrito biografias, juicios históricos, libros que las bibliotecas en vez de repudiar, conservan, ¿por que se enoja Lainez, cuando él debió mandar tambien un tomo á esos estantes?

Si Cárcano hablaba en las Cámaras cordobesas haciendo progresar su provincia natal ¿por qué Lainez le ha de censurar el que como él no impidiese el progreso en la suya obstaculizando á sus Gobiernos?

Si Cárcano fué Ministro, ¿debe Lainez porque no lo fué (*chingándose* cuando Achával) enojarse ahora?

Si Cárcano dirije hoy los Correos y Telégrafos ¿que mas quiere Lainez que recibir cartas y despachos á hora conveniente?

Si Cárcano tiene aún de ir mas léjos ¿por qué patalea Lainez, plantado en su sitio, inmóvil, perdiendo tiempo en blasfemar?........

No se nos ocurre mas.

Hagamos decirle algo al poeta y en su solo obsequio:—

¡Lástima grande, que no sea verdad tanta belleza!!!

General Tomás Guido

Es demasiado conocido en la sociedad argentina el Director de este diario, para pretender engañarla, mostrándose como un hombre con el talento é ilustracion suficientes para tratar un tópico tan respetable y patriótico como el que encarna la alta personalidad histórica del ilustre patricio con cuyo nombre honramos la hoja al servirnos de él como título de estas líneas.

Ni tenemos tiempo tampoco, en razon de la hora en que se nos comunica la gloriosa efeméride, de procurarnos al que en reemplazo nuestro y bajo su firma, pudiera decantarla con brillo.

Confesamos, con nuestra insuficiencia, nuestra profunda pena, tanto mas sincera en este caso, cuanto que nos liga á los queridos hijos de aquel Grande Hombre, una amistad llena de respetos y de cariñosa simpatía.

Cuál es nuestro deber entonces?

El silencio. Dejar la palabra á nuestros reputados historiadores, aprender lo que nos enseñen y descubrirnos con respeto desde nuestro último sitio, ante la ceremonia que simbolice la personalidad imperecedera é inextinguible del General Tomás Guido.

—

Fígaro, se honra insertando las siguientes piezas:—

Centenario del brigadier general Tomás Guido

Invitamos al pueblo á concurrir al átrio de la Iglesia de San Francisco el sábado 1° de Setiembre próximo á la 1 p. m., para salir de él en procesion cívica, conduciendo hasta el cementerio del Norte una corona que se depositará en la tumba del ilustre patricio, brigadier general Tomás Guido, con motivo de su centenario.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1888.

Adolfo P. Carranza—Mariano de Vedia—doctor Clodomiro Burzaco—Alejandro Sorondo — doctor Manuel A. Espinosa — doctor Eduardo Zenavilla—general Lucio V. Mansilla—Agustin de Vedia—doctor José R. Coelho—Uladislao S. Frias—doctor Juan V. Lalanne—doctor Juan Pedro Aguirre—coronel Manuel Ruibal—Juan Ignacio Alsina—doctor Abraham Zenavilla—Alejandro Calvo—teniente coronel Cárlos E. O' Donnell—doctor Miguel G. Mendez—Alfredo M. Tallaferro—doctor Juan Coustau—doctor Francisco A. Barroetaveña—doctor Joaquin V. Gonzalez—Leopoldo Diaz—J. C. Moyano—Octavio Córdoba—doctor Enrique S. Perez—doctor Enrique A. Spangemberg—doctor Victor M. Molina—Luis S. Gomez—doctor Edelmiro Puch—teniente de navio Félix M. Paz—doctor César Ponce—Octavio Piñeiro Sorondo—doctor Angel G. Garranza Mármol—coronel Manuel Fernandez Oro—Facundo Larrosa—doctor Adolfo S. Gomez—doctor Ramon Gonzalez—Pedro A. Pardo (hijo)—Ventura Larrosa—Enrique Diez Arenas—doctor Benito Villanueva—Hernan Vivot—Alberto B. Martinez—Cárlos I. Williams—doctor Antonio del Pino—Alejo Lopez—doctor Manuel Padilla—teniente coronel Narciso Bengolea—doctor Ernesto Colombres—Ricardo Eastman—Adolfo J. Labougle—Fermin de Irigoyen—Cárlos M. Cernadas—doctor Ernesto Madero—Cárlos Lix-Klett—R. Taurel—Angel Justiniano Carranza—Antonio Zinny—Alejandro del Molino Torres—Máximo M. Carranza—Mariano S. Barilari—Bartolomé Galiano—Doctor Adolfo S. Decoud—José Antonio Berra—Cárlos G. Villademoros—Doctor Enrique Garcia Merou—Florencio Madero.

—

1° de Setiembre, Centenario del Brigadier General don Tomás Guido

En la fecha indicada se celebrará en San Francisco, por el Reverendo Padre Guardian de la Comunidad, á pedido de los hijos del finado, una misa *in memoriam*.

No hay invitacion especial.

Inhumaciones y funerales

Mucho sentiríamos no encontrar entre nuestros estimables colegas el apoyo necesario para tratar de suprimir la añeja y ridícula costumbre de despedir de las puertas de los Templos y Cementerios, á las personas que concurren á ambas ceremonias.

Una tarjeta, bastaria al objeto único que motiva esa concurrencia—la de cumplir, socialmente, con la familia dolorida.

Somos contrarios á la práctica de los funerales. Nos parece un gasto inútil aconsejado por la vanidad; prefiriendo que su importe fuera aplicado y distribuido entre la gente menesterosa.

Pero no se trata de eso.

Pretendemos solamente evitar á los miembros de una familia, naturalmente dolorida, la necesidad de dar la mano y proclamar su agradecimiento á unas cincuenta, doscientas ó quinientas personas.

Pero personas de todos los matices y de todas las formas de espresion posibles.

Quienes, que al saludar, lo hacen atropellando despues de haberse exhibido y tomado distancia; quienes, dando un sacudon con el que dislocan un brazo; quienes, con unas caritas de risa y complacencia como si quisieran decir ¡qué buen rato hemos pasado!!; quiénes con una gravedad é importancia fisonómica, que pretenden sea traducida por un—note vd. que estoy presente, que hago una escepcion y que me he sacrificado; quienes, tomando entre sus dos manos, la del dolorido y repitiéndole unos golpecitos; quienes, acompañando á la accion con una frase—no me diga vd., lo acompaño en su justo dolor; motivando el que otros agreguen:—digo á vd. lo mismo.

En fin, de un acto sério, solemne, el acto mas ridículo.

Para convencerse, basta solo situarse detrás de los doloridos y fijarse, uno por uno, en los que van pasando y saludando.

Es algo de inverosímil!!

Que caritas, que sonrisas, que cejas, que topadas!!

Atroz!

Dá risa, fastidio, vergüenza, y por último, desconsuela.

Aparte de que, una persona que preside un duelo y tenga valer é importancia sociales, la revientan, le hinchan el brazo, lo obligan, de veras, á darse una friccion de aguardiente alcanforado.

Luego viene otra consecuencia del funeral, á saber:

Las señoras que invaden la casa mortuoria, donde las esperan las verdaderas víctimas de esta mala práctica y que no son otras que las madres, esposas ó hijas del extinto.

Empiécese por que las señoras son menos susceptibles de dominarse en su pena: lloran, suspiran y hasta se accidentan, cada vez que entra una de las visitas, y concluyamos en que, para las que vienen es un verdadero *clavo* el hacer la tal visita, porque en primer lugar, entran donde no hay luz, se llevan todo por delante, se pisan unas á otras, no caben, no hay quienes las reciba y concluyen por sentarse ó sobre otra señora ó sobre un lavatorio, del cual voltean la jarra, metiendo un ruido infernal y fuera de lugar.

Son simplemente estúpidos el hecho y el caso.

Hay mas; esa cantidad de pobres que *tapian*, puede decirse, la puerta de calle, es otra cosa atroz. Y pobres cuya filiacion es conocida! inválidos borrachos, y borrachas sin estar inválidas, con doble juego de kepíes, pañuelos y anteojeras, para volverse de la esquina á *estafar* otros diez centavos.

Progresemos, por Dios!!

Una tarjeta, recojida en una bandeja por un sirviente bien vestido, ó colocada sobre una mesa, bastaria para hacer constar la presencia en el templo del que desee esa constancia; y otra enviada por las señoras, á la casa de la familia.

¿Para qué más?.....

La práctica actual, la consideramos irrespetuosa y hasta inhumana.

Nuestros colegas, entre los que abunda una direccion ilustrada, podrian, con mas razonamientos que nosotros, propender porque aquello desaparezca.

Y si nos fuéramos hasta la supresion de los funerales!....entonces, probaria nuestra sociedad su sensatez y su civilizacion.

Ah!....las caritas de algunos de los que se despiden!!...

Son espléndidas, impagables. No las podemos olvidar, son imborrables!!

BREVES APUNTES

Popularidad

Un diario de la oposicion encuentra criticable que un órgano del Interior conceda al Dr. Juarez Celman prestijio y popularidad entre sus conciudadanos.

El supremo pontífice que oficia en las columnas del diario mónstruo, ha sentido heridas sus ridículas susceptibilidades de antiguo caudillo, y por eso se apresura á rectificar la afirmacion del colega, recordando sin duda, que cuando él hizo un viaje de *esploracion política* á Chile, los pueblos se aglomeraban á su paso, para saludar al *ilustre fundador* de la nacionalidad argentina! ¡Qué obsecacion terrible se apodera á veces del cerebro de ciertos hombres!

D. Bartolo supone tal vez que la popularidad de que goza el Dr. Juarez Celman se la debe á él....

Bien conocida es de todos la actitud hidalga y generosa que asumió entonces el Presidente de la República, General Roca, invitando á sus amigos del Interior, para que fueran á saludar al General Mitre, á su paso para Chile.

Hé ahí la causa principal de esas *espontáneas* manifestaciones tributadas al pontífice de *La Nacion*.

La envidia no ha sido nunca condicion de las almas grandes!

D. Bartolo no quiere reconocerlo así, y persiste en su mezquina obsecacion, negándole al Dr. Juarez Celman, el prestigio y la popularidad de que goza entre sus conciudadanos, como Magistrado y como miembro de un partido robusto y poderoso.

Estrada meetinguiando

Ya pareció aquello!

El Ilustrísimo y Reverendísimo Diputadísimo D. José Manuel Estrada, *meetinguió* anoche á unos 300 *tri-duistas*, bajo el inmaculado techo del *Club Católico* y, discurseando, les invitó:

¿A qué les parece á Vds?

A firmar una peticion al H. Senado, para que rechace el proyecto del Ministro señor Posse.

Pero la peticion debe ser *surtida* por todos los curas de Parroquia, á quienes Estrada, *él*, les *ordena* recojer firmas (y suponemos *óbolo*) y *fecho*, devolver los ejemplares á *él* otra vez; para entonces, *él*, presentarla al H. Senado y *él* tambien *ñacarle* despues, en Diputados.

Fígaro supone que el Senado, ante tan popular anuncio, sabrá que le van *á caer* con la tal peticion; y en su virtud Fígaro tambien no supone, sino que sabe, que á los señores senadores............

No se les impporta nada.

Natural!!.........Ni á nosotros tampoco.

Esto se llamará entonces *meetinguiar* al *Santísimo* Boton!!

El artista Francisco Pastor

A este escelente *bajo cómico* del popular Teatro de San Martin, le ha tocado su natural y justísimo *San Martin*.

El viernes le dan su beneficio: y él dá á su consecuente público *La Mascota* y *Las ventas de Cárdenas*, para que aquél le dé entonces y deveras los pesos de entrada, los cuales Pastor dará ó no dará á un tercero.

Fígaro desea ayudarlo y no encuentra otro medio que concurrir á un palco, *comprado*, con unos amigos, puesto que recomendar á este simpático actor, á la compañia y al teatro, es tontera, desde que estará lleno como lo está noche á noche.

Todo es bueno y por lo tanto marcha solo.

El Banco Aleman

Se nos informa, garantizándonos su verdad, que esta importante institucion se acoje inmediatamente á la ley de Bancos libres.

Noticiamos de ello al comercio, porque creemos le convenga su conocimiento.

Leandro Mattaldi

Tenemos otra vez entre nosotros á este activo industrial.

Viene del viejo mundo, á donde fué á comprar objetos de arte por cuenta propia y la de su hermano Torcuato.

La práctica del viejo rematador, no solo le ha de haber sido provechosa á él mismo, sino que tenemos la seguridad que los artículos que haya adquirido, han de ser de mucho gusto, segun lo exige hoy la cultura y el conocimiento artístico de nuestra Capital.

Los hermanos Mattaldi, han dado siempre prueba de que saben lo que tienen entre manos.

Se nos dice que Leandro no ha caído en la tontera de cargarse de cuadros, bronces y demás mamarrachos con que se han invadido nuestros bazares, sino objetos de utilidad inmediata, bien que de lujo, para el uso en las familias.

Muebles, carruajes, ropa blanca riquísima, útiles de bolsillo, etc., etc. Esto, constituye la gran factura.

Veremos cuando se ábra la Esposicion.

Tomás B. O'Connor

Se reunió ayer, bajo la presidencia del ilustrado doctor Arauz, el Directorio de los ferrocarriles de la Nacion.

Fué una sesion laboriosa en la que se resolvió imprimir toda la actividad posible á los trabajos.

En la próxima semana ya saldrán los inspectores.

Entre ellos, sabemos que ha sido nombrado el señor Tomás B. O'Connor.

Nuestro deseo es felicitar al Directorio por esta eleccion.

No es posible hallar hoy en Buenos Aires un ejemplar mejor que este modesto caballero.

Habla varios idiomas y especialmente nuestro *gaucho* indispensable para hacerse querer y respetar en la campaña. No hay paisano que no done su terreno ó lo deje espropiar para las líneas férreas, si don Tomás le esplica y pide al dueño su consentimiento,

El fué el que hizo todas las espropiaciones para el Gran Ferro-carril al Pacífico.

Por otra parte, este empleado á mas de una vida intachable como moral, ejercita la honradez mas acrisolada.

Sus Gefes y el Gobierno tendrán un leal y escelente servidor en O'Connor.

Lo felicitamos.

Doctor Fabian Ledesma

A la edad de 84 años falleció ayer repentinamente el Dr. Fabian Ledesma, gefe de una larga y respetada familia.

El Dr. Ledesma era el decano de los abogados del foro argentino en el que adquirió reputacion y respetabilidad, merced á sus talentos á su larga preparacion en la judicatura y su probada integridad.

Padre de los doctores Justiniano y Alejo Ledesma, secretario este último de la Cámara

de Diputados, estaba vinculado á respetables familias de nuestra sociedad en las que su inesperada muerte ha sembrado la amargura dejando un vacio inllenable en el corazon de sus hijos.

Paz en la tumba del venerable anciano.

Segundo concierto Lébano Thibaud

Publicamos á continuacion el programa del segundo concierto de los conocidos profesores Lébano-Thibaud que tendrá lugar en salon de la Sociedad «Operai Italiani» el 3 de Setiembre próximo:

PROGRRMA

Primera parte—Arpa y piano—a Ave Maria, Schubert; *b* Marche Hongroise, Berlioz; *c* Romance, Oberthur; *d* Tarantelle, Lebano; Señores Lébano-Thibaud.

Piano — a Chanson napolitaine, Saint-Saens; *b* Mazurka, Chapin; *c* Bohemiene, B. Godardard; *d* Danse des Gnom, Liszt, señor Thibaud.

Arpa—a Pierrot, Wolff; *b* Danse Hongroise, Brahms; *c* Menuet, Boccherini; *d* Souvenir de Valparaiso, T. Ritter; *e* Grandes variaciones (canto italiano) Lebano, Sr. Lebano.

Segunda parte—Piano—a) Largo, b) Gavote, S. Bach; c) Barcarolle en sol maj, d) Etude en ut majeure, Rubinstein; Sr. Thibaud.

Arpa—Grande Fantaisie (Freichutz), Felix Godefroid; Sr. Lebano.

Arpa y Piano—Gran duo, Jules Godefroid; señores Thibaud-Lebano.

Popular Constructora y Colonizadora

Su Directorio se reune mañana en su local, á las 12.30 p. m.

Tratará de la apertura del Banco y de la compra de tierras.

Un loro científico y literario

Un señor Casanova, que de todo tendrá menos de nuevo, á juzgar por la muestra, ha tenido la feliz ocurrencia de fundar ó fundir un periódico, semanario científico y literario, que se titulará *El Loro*.

Así serán las guayabas científicas y las macanas literarias que largará por ese pico el señor Casavieja!

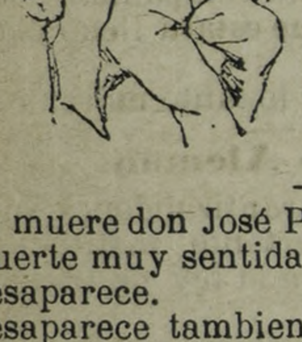

CHISPAS

Se muere don José Piantini.

Muerte muy sentida!

Desaparece.

Desaparece tambien del mundo social la familia Piantini.

Reaparece, á los tres años, la familia Piantini.

Piantini, nó.

Un jóven es presentado á la casa, gusta de una Piantinita.

Conversa. Esplota teatros, montaña rusa, Recoleta, inconveniencias de la ordenanza sobre los tramways, etc.

Pregunta al fin á la niña:

—Y su papá está bien?

—Murió el pobre hace tres años.

—Posible! De qué?

—De la fiebre amarilla,

—De la fiebre amarilla? Pero si la fiebre amarilla fué hacen once años.

—Ah sí; pero es que el pobre lo ignoraba.

—Ah!...

MI SECCION

Esposicion Añés

Hasta hace muy poco tiempo, un cuadro de mérito en la casa de nuestros *ricos homes* era un *rara avis*, obtenido y considerado, no por su mérito intrínseco, que no se le conocia, sinó por díceres que era de buen autor y habia costado una suma regular.

El gusto no existia, no habia sido educado, y es esto algo que no se aprende sino con hábito de ver constantemente y sobre todo con el de comparar, porque solo de esta manera se puede apreciar el mérito de una obra.

Refiere Macaulay que uno de los filósofos franceses que acompañaron al general Bonaparte á Egipto, al ver la gran pirámide quedó sorprendido de que fuera tan pequeña.

La habia considerado aislada en medio de la llanura, sin objeto alguno que le permitiera graduar sus proporciones; pero cuando á su pié se plantaron las tiendas del ejército y le aparecieron como puntos imperceptibles, comprendió la inmensidad de aquel esfuerzo supremo del poder humano. Y añade el distinguido historiador inglés: Que los hombres juzgan por comparacion y no pueden medir las proporciones de un objeto cuando carecen de este requisito.

Algunos argentinos medianamente preparados y que viajando por Europa veian el mérito que cierta gente daba á una tela, solian venirse trayendo un cuadro como algo estraordinario, al que tenian, como las viejas á sus reliquias, cubierto con gruesos cristales en forma de capillas ó debajo de un fanal.

Ha habido y talvez haya al presente casas ocupadas puramente en hacer cuadros y otra multitud de objetos de *arte contrabandista*, para la esportacion americana.

Felizmente hoy no nos encontramos tan desprovistos de bagaje, que no podamos apreciar el mérito que existe en ciertas obras que se introducen.

En muchas casas de Buenos Aires se ven obras verdaderamente artísticas, y en este caso, nos referimos á la pintura, pues la escultura ó estatuaria como segun la historia fué la primera en aparecer entre nosotros, tambien ocupó un lugar antes que la pintura.

Sabemos de precios bastante altos pagados por argentinos en Europa, pero indudablemente no comparables con los que han pagado los potentados ingleses, franceses y españoles; y sobre todo cuando en uno de esos paises existe un cuadro verdaderamente notable lo adquiere para sus museos, que son las verdaderas escuelas donde se educan los que se inician en esta rama de las bellas artes.

Hemos tenido colecciones y esposiciones de cuadros en la capital, mas ó menos numerosas y en las que se encontraban algunos de mérito indiscutible; pero todas ellas pertenecian á escuelas modernas, contándose como una escepcion uno que otro cuadro relativamente antiguo.

El señor José Añés ha llegado de Barcelona, abriendo una esposicion en esta, de cuadros antiguos; algunos de ellos cuentan cuatrocientos años. Estos han sido clasificados por el anticuario D. Lorenzo Martinez y Padilla, y presentan un certificado del pintor Listeré que ha trabajado en los museos de Paris, Roma, Munich, etc.

Es esta una coleccion hecha por la familia del Sr. Añés durante veinte años, la cual en 21 de Diciembre de 1887, por intermedio del señor Cónsul Argentino en Barcelona Doctor Peralta Iramain fué ofrecida á nuestro Gobierno en la suma de 240,000 ps. oro. El gobierno contestó no tener fondos antorizados para hacer esta adquisicion y carecer del local donde colocarlos.

La coleccion completa consta de cuatrocientos cuadros, de los que el Sr. Añés ha traido solo doscientos y cincuenta. Se encuentran allí representadas muchas escuelas, entre otras, la gótica castellana, Valenciana, Romana, Veneciana, Florentina, Bolonesa, Holandesa, Francesa, Flamenca, Española y Francesa moderna y otras que seria largo detallar.

Citaremos algunos de los cuadros mas notables, invitando á nuestros lectores que deseen adquirir obras buenas ó por lo menos conocer, se dén una visita por la esposicion de la calle Alsina.

No queremos decir con esto que sea una maravilla, algo del otro mundo; nada de eso, hay bueno, mediocre y malo, muy malo; pero sea dicho en honor de la verdad, la mayoria es buena y así lo ha reconocido la prensa sensata de esta capital.

Un catálogo con el nombre, autor y precio sirve de guia; nosotros indicaremos algunos de los sobresalientes:

N° 1. Batalla de Lepanto, grandiosa composicion, original de Juan de Toledo, testigo ocular de la batalla.

N° 6. San Francisco en éstasis, original de Rivera (El Espagnoleto).

N° 12. Retrato de una dama, de Pablo Viromés.

N° 13. Retrato de un caballero, atribuido á Van-Dick.

N° 14. El Carnaval en Nápoles á principios del siglo XVII, cuadro verdaderamente notable, original de Cadagora.

N° 26. Lo embriagado por sus hijos, grandioso lienzo, original de Guercino.

N° 40. Alejandro el Grande, recibiendo presentes de las amazonas, originel de Laugfranco (Escuela Lombarda).

N° 58. El Brindis; atribuido á Hanibal Carrucci (Escuela Bolonesa).

N° 81. La exaltacion de la cruz, original de un discípulo de Van-Dick.

N° 80. La procesion de San Vicente Ferrer en Valencia, original de Juan de Juanes.

N° 79. La Asuncion, de Alonso Cano.

N° 129. La Lucrecia Romana dándose muerte, original de Lúcas Cambiasi.

N° 60. La Vírgen del Rosario, Santo Domingo y Santa Rosa, atribuido á B. E. Murillo y muchos otros que seria largo detallar.

Esta coleccion seria indudablemente una gran adquisicion como plantel para un museo de pinturas, y el gobierno haria una obra de verdadera proteccion al arte comprando estos cuadros.

Sabemos por otra parte que el señor Añés ha iniciado negociaciones con el gobierno provincial; el que lo adquiriria para enriquecer el museo de La Plata que dirije el ilustrado doctor Moreno.

En fin, la esposicion formada por cuadros coleccionados durante veinte años en Barcelona y que acaba de abrirse al público bonaerense es digna de ser visitada por la gente que puede adquirir y gusta de lo bueno.

Nila Kupfer Berger

Como lo habiamos anunciado, tuvo lugar el Martes, el beneficio de esta distinguida prima dona de la compañia lírica que actúa en Colon.

Los Hugonetes, pieza de verdadero mérito y una de las que mejor interpretacion han obtenido en esta temporada, por el conjunto de artistas que en ella toman parte, habia sido elegida por la beneficiada como funcion de gracia.

La Kupfer, que á su indiscutible poder vocal y á su gracia y naturalidad poco comun es, une la belleza de las formas verdaderamente esculturales, desempeñó su rol como ella sabe hacerlo, luciendo su admirable vocalizacion y el estraordinario poder de su garganta privilegiada.

En el final del cuarto acto, el duo con Tamagno fué magistral, produciendo ovaciones y un *e bravo* fuera de lugar lanzado por un *amateur* habitante de las elevadas regiones del paraiso.

Concluidos los Hugonotes, la beneficiada cantó el aria del último acto de Gioconda, cuando Barnava le pide cumpla lo que ha jurado. En esta parte fué aplaudida de una manera estraordinaria, presentándose al público los numerosos regalos con que ha sido obsequiada; alhajas, objetos de tocador y un sin número de ramos, algunos de ellos verdaderas obras de arte y cuyo valor serán indudablemente inestimables.

El teatro presentaba el mismo aspecto que la noche del beneficio de Tamagno; un lleno completo, pero un lleno selecto, como es el público que frecuenta el aristocrático coliseo de la calle de Reconquista.

Produce un contraste raro el lujo de las damas y caballeros al lado de los tapices arrugados y las pinturas descoloridas del decano de nuestros teatros, que termina su vida de contínuos triunfos en el presente año.

Vida social

El baile que tuvo lugar el 25 del actual en el Club Uruguay de la vecina República, tiene preocupados á muchos argentinos que asistieron. Ayer llegaron algunos rezagados y sabemos de otros á quienes las orientales tienen aprisionados en sus redes.

Entre nosotros se ha hecho proverbial la gracía de nuestras vecinas, y se habla de ellas como de algo estraordinario; encontramos, pues, que es hasta cierto punto justificable el reblandecimiento cerebral de varios jóvenes que asistieron á la citada tertulia.

Oportunamente anunciamos la *soiré* con que la familia de Piñero Pacheco obsequiaria á sus numerosas relaciones; ha circulado ayer esta invitacion, impresa en elegante cartulina.

Esta noche el conocido hacendado señor Lima dá una reunion familiar, festejando el natalicio de su hija Rosa, quien por un capricho celeste nació el dia de Santa Rosa de Lima, llevando el mismo nombre y apellido de la Santa patrona de América, caya fiesta celebra hoy la iglesia.

Torneo literario

Hoy á las 2 p. m. tiene lugar en el salon de Actos del Colegio del Salvador, el torneo literario que anunciamos dias pasados preparaba la Academia del Plata, conmemorando el sêtimo año de su fundacion.

Muchos jóvenes estudiantes y algunos abogados tomarán parte en esta fiesta, encontrándose entre ellos el doctor Emilio Lamarca.

Aunque hemos emitido ya nuestra opinion sobre esta titulada Academia, sin embargo de esto nos ocuparemos mañana de los temas desarrollados.

ÍO.

COLABORACION

Las carretas

Que nuestros empedrados han sido siempre hechos de la peor manera posible, eso nadie lo pone en duda; pero tampoco hay que poner en duda que su destruccion se debe en gran parte á la clase de trasportes enormes, con cargas mas enormes aún, que atraviesan nuestras calles.

Eso no se vé en ninguna otra ciudad por mas comercial que sea.

Y si es una inconveniencia, y grande, hacer uso de esos mismos carros elásticos que pesan una inmensidad para trasportar las cargas de un estremo al otro, ¿qué díremos de esas carretas antidiluvianas, tiradas por dos parejas de bueyes y á veces tres, que transitan desde las chacras cercanas hasta los mercados de la Capital y desde éstos hasta aquellas por los caminos macadamizados y adoquinados del Sur, Norte y Oeste, llevando sobre su mole de tres pisos, rehenchidas por delante y por detrás, un peso que no sostendrian tres wagones de carga?

(¿A qué nadie lée sin respirar este párrafo?)

Al mejor empedrado del mundo le damos una de esas carretas, en la perfecta seguridad de que no la resistiria.

No hace mucho que se entregó al servicio público el camino perfectamente macadamizado que conduce desde Circunvalacion Sur á Norte en Flores, hasta mucho mas allá de los límites de la Capital,—cerca de dos leguas,—por el que podia marcharse sin trepidacion.

Pues bien, ese camino se encuentra hoy en muchas partes inservible, lleno de huellas profundísimas y peligrosas por lo tanto, en su tránsito—¿Componerlo? Nada se haria con ello, pues mientras esas carretas, especie de arcas de Noé, trasuntos gigantescos de las que usaban las principales tribus cuando salian á campaña, máquinas de destruccion, no desaparezcan, será inútil cuanto se haga.

Para bien comun deberia darse un breve plazo en ese sentido.

Nuestro muy estimado Intendente no lo cree así?

Vea: pregunte al señor Lamas, encargado ó director de la ex-empresa macadamizadora en el camino de Flores y le dirá quién destruia por completo de noche todos los trabajos del dia?

Pregunte á los que tuvieron á su cargo el peaje del camino de Santa-Fé que conduce á Belgrano, y ya verá como le contestan de la misma manera.

Claro: las carretas!

Por otra parte, es cosa que choca á primera vista no mas, que en un país que tiene ferro-carriles y tren-vias, y otros sistemas rápidos de traslacion; en un país donde tanto dinero se ha gastado, se gasta y se gastará en fomentar las vias de comunicacion, subsista aún y se permita ese medio de *locomocion* (?) que va chirriando atraso con el solo movimiento de sus ruedas; que causa el mismo efecto que causaria *ño Prudencio* si ahora se nos apareciera en la plaza de Mayo vendiendo *mazamorra la cocida para la mesa servida*.

Si, pues, por cualquier lado que se les mire están mal en nuestras calles y malísimamente en nuestros caminos macadamizados ó adoquinados.

Nótese bien que si bien la mayor parte de esos vehículos conducen á la Capital artículos de primera necesidad no vemos la razon superior de que han de ser carretas las que esos artículos conduzcan.

Allá en aquellos buenos tiempos en que la plazoleta de la Merced, hoy convertida en Mercado del Plata, por la que mas tarde fué la del 11 de Setiembre; en aquellos buenos tiempos en que el que tenia que hacer un viajecito á Moron se confesaba y aún disponia su testamento, en que no habia otro medio de trasladarse con la familia ó mandar los frutos de la campaña, santo y bueno; pero hoy...; es necesario que desaparezcan las carretas ó mandarlas guardar como objeto curioso que cause asombro á los venideros!

Basta de carretas, por Dios!

***

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

Presidencia del doctor Tagle

Aprobada el acta anterior se dá cuenta de los

ASUNTOS ENTRADOS

Mensage del P. E. remitiendo el espediente iniciado por los profesores de la Escuela Naval Militar, en el que piden ser incluidos en la Ley de Jubilaciones civiles á los efectos del art. 4° Inciso 1° de la misma.

—Los Sres. Onatti Philippi y C° proponen de la construccion de un ferro carril en el Chaco Austral solicitan que sea despachada al mismo tiempo que la de los Sres. Jomger y Compañia.

—El Sr. German Mackay solicita subvencion para traer una compañia de comedia de primer órden, que represente con preferencia obras de autores argentinos.

El Guerrero de la Independencia General Gerónimo Espejo, solicita en compra 10 leguas de tierra pública.

—Los Sres. Ramon Reboyras y C° proponen la construccion de un ferro-carril de San Luis á Rio de los Sauces (Córdoba), solicitan el derecho de construir líneas adicionales á su propuesta.

Solicitan pension y aumento: Sras. Rosa G. de Melchert, Adela Barragan y Rosario L. de Morales.

DESPACHOS DE COMISION

La Comision de Instruccion Pública se ha espedido en la solicitud de la preceptora jubilada Dolores Valdez.

La de Guerra en la de la señora Matilde Cayneu de Miguens.

La de Peticiones en las siguientes solicitudes:

Proyecto sobre reimpresion del Diario de Sesiones, id de Margarita L. de Peralta, Sabina C. de Godoy y Petrona G. de Carrera.

Sanciones prévias

A mocion del diputado Mallea se trata préviamente á la órden del dia un despacho de la Comision de Peticiones en el proyecto de ley en revision, acordando la pension graciable de 150 pesos á la señora Sabina C. de Godoy, viuda del ex Administrador de Aduana de San Juan don José Luis Godoy.

Sin discusion, es sancionado prévió informe del diputado Meyer.

El diputado Figueroa hace mocion para que se trate sobre tablas un despacho de la Comision de Guerra, aconsejando se acuerde la pension mensual de 80 pesos á la señora Matilde Jaime, hija del Capitan de Marina don Enrique E. Jaime.

Aprobada esta mocion, se considera y sanciona dicho proyecto.

Se trata y sanciona sobre tablas, á mocion del Diputado Sarmiento, un despacho de la Comision de Peticiones abriendo un crédito á la Secretaria de la Cámara de Diputados por la cantidad de 60.000 pesos para la reimpresion del Diario de Sesiones de la misma.

El Diputado Mansilla precede una mocion de preferencia con estensas consideraciones sobre su necesidad, dado el poco tiempo que falta para la clausura de las sesiones.

Las pensiones distraen gran tiempo á la Cámara y hoy tenemos nueve órdenes del dia á tratar que encierran asuntos de vital importancia para el país.

Yo comprendo que es odiosa la mocion que voy á hacer, pero ella es necesaria.

Es necesario evitar de alguna manera esta monomania de pedir pensiones al Congreso.

Toma tal magnitud que creen muchos que ellás se conceden como la limosna en los átrios de las Iglesias en el dia de San Roque.

Es indispensable hacerles comprender, diciéndolo aquí en el recinto, que las pensiones solo las concede el Congreso por servicios efectivos y evidentes á la patria, prestados por sus consortes, y á estas últimas que no deben ser exigentes y esperar un año mas para ser atendidas.

Hago, pues, mocion para que se traten con preferencia todos los asuntos importantes que he leído y que se encuentran catalogados en nueve órdenes del dia.

Esta mocion es apoyada, debiendo procederse en consecuencía.

ORDEN DEL DÍA

Se trata la órden núm. 33.

Contiene el despacho de la Comision de Hacienda en la propuesta Vucassovich y Ca. para establecer una línea de navegacion entre los puertos de la República y los del Mediterráneo y Adriático.

Como se sabe fué aplazada para ésta en la sesion anterior.

Las condiciones del despacho de la Comision son conocidas.

Se les concede á los empresarios una garantia del 5 0[0 por 15 años sobre un capital de 6.600.000 pesos oro.

En cambio la empresa ofrece ventajas al Gobierno aceptando obligaciones que se refieren al fomento de la inmigracion al país y á la conveniencia de trasportes de servicios nacionales.

Informa el Diputado Centeno siendo esplícito en la demostracion de las ventajas que tendrá para el país el establecimiento de esta línea de navegacion directa que vá á ser un auxiliar poderoso de la inmigracion europea, aparte de la preponderancía que tomará la bandera nacional cruzando sus mares.

El término del viaje á Europa será disminuido notablemente, ofreciendo al comercio y á los intereses generales las indiscutibles

ventajas de una comunicacion mas rápida con aquellos países.

Además, entre las muchas fases en que puede considerarse la importancia moral que adquirirá el país con esta concesion se encuentra la posibilidad de seleccionar la raza argentina con la inmigracion latina y anglo-sajona.

El diputado Mansilla encuentra bueno el proyecto; pero con este solo defecto: que hubiera sido conveniente consignar entre los puertos inmigrantes para los efectos de la seleccion de la raza, los del Báltico, pues es de la poblacion del Norte de Europa, la única que operará la evolucion etnográfica que todos anhelamos; y tambien piensa hubiera sido mejor que esta empresa se realizara con capitales estrangeros, porque ellos ingresarian al país esceptos los pequeños dividendos que volverian al mercado de su orígen.

El diputado Escalante se opone al proyecto fundándose en que establecer garantía de privilegio para una línea de vapores es matar la concurrencia de otras empresas haciendo mala administracion. Se estiende en consideraciones sobre la imposicion y cargas de impuestos públicos que perjudican á los habitantes en general que tienen que sudar para obtener el valor de aquellos.

Se sigue una risueña refutacion del espiritual diputado Mansilla, que siempre tiene, como es notorio, un fondo de verdad filosófica indiscutible.

El diputado Castro funda su voto en favor del proyecto.

El presidente invita á la Cámara á pasar á cuarto intermedio.

—

Vueltos al recinto se sigue la discusion en general, haciendo uso de la palabra el Diputado Escalante para contestar al señor Mansilla.

Termina oponiendo á la propuesta Vucassovich otras que se encuentran en la Comision de Tierras y que segun se le habia informado ofrecian construir un número mayor de vapores, amen de otras ventajas.

En cuanto á la propuesta en sí, dice que aumentando la rapidez del viaje, aumentará los gastos de esplotacion, y entonces el servicio de la garantia será enorme y no nominal como se aseveraba. (Se declara libre el debate).

La discusion, con motivo de la apreciacion del Diputado Mansilla, respecto al rol de su colega Escalante, puramente político y respondiendo á un sistema de oposicion, tomó ese carácter haciéndose por ambas partes apreciaciones opuestas respecto á los partidos que evolucionan y evolucionaron en la vida constitucional del país.

El señor Mansilla, termina diciendo que el proyecto en discusion, no respondia á intereses de partido político alguno, sino al interés del país, á sus necesidanes presentes y futuras.

Quedando sentado, ocurre esta sola oposicion al proyecto: la necesidad de fomentar la inmigracion del Norte de Europa y no la latina, para lo que debe declararse esplícitamente en el art. 1° del proyecto.

El miembro informante señor Centeno despues de hacer profesion de fé respecto á las indicaciones políticas del Diputado Escalante, esponiendo que se abstrae completamente de una discusion que lo apartaria del verdadero objeto del debate, acepta la modificacion que propone el diputado Mansilla.

Cerrado el debate se vota el proyecto en general y resulta afirmativa.

Al considerarse el art. 1° un Diputado hace mocion para que se levante la sesion.

Eran las 5 y 40 p. m.

HIPODROMO NACIONAL

Las carreras del domingo

—

Primera carrera — *Premio Excelsior* — (Handicap) 1000 pesos—Stud Nuevo, Indecis 61 kilos; Palermo, Arabe 60; E. Casal, Luc 57, Pasha 52; Maldonado, Caustique 54- Luis Chico. Angelus 46; Buenos Aires, Munster 45.

Segunda carrera—*Premio Consuelo*—Handicap (en sulky al trote), 3 vueltas, 1500 ps.—Stud Lartigau, La-da-dah 400 metros atrás, Pickwick 225 id id; Gladiador, Middlethon J., 225 id id, Sir Roger 100 id id, Fanny-Treemann 50 id id; Congo, Conga 200 id id; Clavarino, Garibaldino 200 id id; Chacabuco, Paloma 100 id id; Buenos Aires, El Cuico á la raya.

Tercera carrera--*Premio Porteño*—2500 metros—4000 pesos al primero, 700 al segundo y 200 al tercero- Stud Gladiador, Aconcagua 50 kilos, Pandora 50, Lady Dora 50; Casey Hnos., Presidente 52, Secretario 52, Suri 50, Maria Elena 50, Tilimuque 50; Amaré, Cherry 50, Pitina 50, Fedora 50, Fleurette 50; Lujan, Little Dutch Maiden 50; Funes, Acanto 52; Porteño, Autonomista 52; Oriental, Nil Desperandum 52, Temblor 52, La Comadre 50, Marinera 50; Luis Chico, Daphné 50, Devotee 50, Perseus 52, Roulette 50, Squash 52; J. Quaini, Osiris 52; Palermo, Rosita 50; H. Miguens, Aliza; Henestrosa, Mis Hormerod 50; Capitan Lopez, Buenos Aires 50, Bacaray 52, La Plata 50; Maldonado, Truefitt 52; Buenos Aires, Salalá 50, Tambor 52.

Cuarta Carrera — *Premio Competencia* — (Handicap), 1000 metros—1500 pesos—Stud Nuevo, Indecis 60 kilos; Amaré, Ulysses 66, Richepance 53; Casey, Condesa 55; Oriental, Recuerdo 55; Uruguayo, Oasis 54; Maldonado, Quebracho 54; Porteño, Rolando 48.

Quinta carrera—*Premio Orloff*, (en sulky al trote), 2 vueltas—2000 ps. al primero y 500 al segundo—Todos á la raya—Bosch, Editor, Rose B., Cleopatra; Luis Sigli, Bonita; Barbe, Figlard; Stud Luis Chico, Light; Maria Teresa, Cristal, Prince Aristius; Provincial, Nevis, Caprichoso; Sans Souci, Villarino, Lonkoy; M. Benitez, Prisrak, Faust; Tabire, Saturno; Varela, Conga; Independencia, Independiente; Lartigau, La-da-dah; Robles, Petite Chance; Buenos Aires, Tric-Trac, El Cuico.

Sesta carrera—*Hack Steeple Chase Plate*—Expectation 77 1[2 kilos, Tilbury Nogo 77 1[2, Eric 77 1[2, Ballinaslve 76, Mickey Free 82, Lucifer 72 1[2, Higland Laddie 76, The Pink Un 77 1[2, Don Enrique 77 1[2, Sultan 76, Devils Own Luck 76, Twlidyn 77 1[2, Baby 77 1[2, Zorro. Mick Mack Quade 77 1[2.

TRIBUNALES

Sobre el pleito del «Otello»—Estando recibida esta causa á prueba, Ferrari ha solicitado el término estraordinario de 5 meses para presentar el contrato social de los señores J. Ricordi y Ca. y la escritura otorgada por estos á favor de Ferrari, ambos documentos celebrados en Milan, y tambien para que los testigos Tito di Gio Ricordi y Julio Ricordi, en Milan, declaren al tenor de un interrogatorio que en pliego cerrado se acompaña.

Ciachi contesta al traslado conferido por el Juez, pidiendo el rechazo con costas de la peticion porque es contraria á las prescripciones de la ley de Procedimientos y de la jurisprudencia consagrada, dice: que no puede acordársele porque se opone á ello el art. 73 del Código de Procedimientos, no pudiendo admitirse al actor sino documentos de fecha posterior; que el contrato no lo ha enunciado en su demanda con arreglo al art. 72 y es de fecha anterior; y respecto al segundo documento es tambien de fecha anterior, citando en apoyo de su doctrina distintos fallos de la Cámara.

Respecto al 2° punto de la peticion, tacha los testigos nombrados diciendo que contra ellos procede justa causal de tacha que menciona y autoriza el art. 207, inc. 3 del Código de Procedimientos, puesto que ambos tienen interés en el pleito como lo han manifestado y consta de autos.

El Juez, doctor Mendez Paz, en consideracion á que el demandado ha consentido la providencia de fojas y en virtud del artículo 108 del Código de Procedimientos, en que la prueba no puede ser desechada sino al pronunciarse sentencia definitiva, ha resuelto acordar á don Angel Ferrari el término extraordinario de cinco meses, haciendo uso de la facultad que le acuerda el art. 113 del Código de Procedimientos, y respecto de las tachas manda que se tengan por deducidas á los efectos que hubiere lugar por derecho.

—

A dos años de prision ha condenado ayer el Juez del Crímen doctor Perez, al individuo Martin Jordan, por heridas.

—

Los señores Juan, Angel y Luis Borsani han formado una sociedad colectiva poniendo entre los tres un capital de 6000 pesos para la esplotacion del negocio de panaderia establecido en la calle Lavalle N° 1120, antiguo, y se han presentado con este motivo ante el Juez de Comercio doctor Gonzalez del Solar, pidiendo la inscripcion del contrato social en el Registro de Comercio.

INFORMACION LOCAL

Ha sido sometido á la aprobacion del gobierno el presupuesto confeccionado por el Departamento de Obras Públicas para la construccion de un canal y estanques con destino á la provision de agua á la ciudad de Catamarca; siendo lo presupuestado para esas obras la suma de pesos 101,500.

—

El ingeniero don Dárlos Weiskal ha sido designado por el gobierno para la inspeccion técnica del ferro-carril de Buenos Aires al Rosario, y el de igual clase don Roberto Dixts del ferro-carril Central Argentino.

—

La comision encargada de entender en las solicitudes que se presenten sobre escepciones al servicio de la marina, ha empezado á funcionar.

Esa comision se compone de las siguientes personas:

Presidente, Dr. Manuel Biedma. Vocales: Dres. B. Araoz, Mariano Massan, Alejandro Quiroga. Secretario, José M. Gutero.

—

El Ministerio de Justicia ha concedido permiso á los Dres. Antonio F. y Norberto Piñero, para practicar estudios de clímica criminal en los condenados de la Penitenciaria que voluntariamente se presten á sus observaciones.

—

Por la Intendencia Municipal se ha dirijido una nota al Ministerio respectivo pidiendo solicite de la Comision de la Obras de Salubridad la prolongacion de los caños de aguas corrientes, hasta las secciones de Flores y Belgrano.

—

La Comision Directiva de las Obras del Riachuelo ha aprobado los planos confeccionados por la Sociedad Mercados de Frutos, para la construccion de muelles en ese punto, de acuerdo con lo dispuesto en el contrato aprobado por el P. E.

Estos muelles que comprenden una estension de ochocientos metros lineales, serán entregados, una vez terminados, al Gobierno para su esplotacion.

Los trabajos que ejecutará aquella sociedad para mercados de frutos, importarán la suma de ps. 3.500,000 oro.

—

Por el Estado Mayor ha sido dada la órden general para que la revista de comisario del primero del próximo Setiembre, tenga lugar en la Avenida Sarmiento.

El General Suspisiche deberá presentarse al Estado Mayor con objeto de recibir órdenes para la misma; habiéndose nombrado interventor al jefe del primer regimiento de infanteria Coronel don Amaro Arias.

—

Ha llegado el contingente de la provincia de Corrientes compuesto de 41 hombres, los que han sido alojados en el cuartel del 5° de infanteria, hasta que se les dé el destino correspondiente.

Actualmente se está reuniendo el contingente que procedente del sorteo de Entre Rios debe entregar esta provincia.

—

Por la Intendencia Municipal se ha dictado un decreto disponiendo que estando ya próxima la terminacion de la colocacion de los nuevos números, dentro de los noventa dias de la fecha se deberá proceder á retirar todos los números antíguos de las casas del municipio.

Se sacará á licitacion la estraccion de las chapas de dicha numeracion en estos dias.

—

Ha sido entregado al servicio público el puente construido sobre el rio Graneros, por haber dado buen resultado las pruebas de resistencia á que fué sometido.

—

Considerando la Intendencia Municipal que la mayor parte de las calles de Flores y Belgrano tienen los mismos nombres que los del antiguo municipio, ha dado un decreto nombrando una comision para que estudie y proyecte una nueva nomenclatura de las calles del municipio en general, debiendo espedirse ésta dentro de los 60 dias con objeto de someter el trabajo que practique dicha comision á la consideracion del Concejo Deliberante.

La comision que se nombra la forman los doctores don Ramon J. Cárcano, don Benjamin Dupont, ingeniero don Rómulo Otamendi, don Héctor C. Quesada y el coronel don Alberto Capdevila.

DIVERSIONES PUBLICAS

Colon—Empresa A. Ferrari—Gran Compañia lirica italiana, maestro concertador y director de orquesta, caballero Marin Mancinelli—Para el Juéves 30 de Agosto LA FORZA DEL DESTINO.

Teatro Nacional—Empresa VALERO—Gran compañia cómico-lírico-dramática española—9a. Funcion de abono—Hoy Juéves 30—la zarzuela EL MUNDO NUEVO.

Precios en la Boleteria—Palcos bajos sin entrada pesos 10, id balcones id ps. 10, id altos id ps. 8, id cazuela id ps. 4, tertulias altas con entrada ps. 2.50, id orquesta id ps. 2.50, luneta cazuela ps. 0.50, delanteras paraiso ps. 0.50, entrada general ps. 1, id cazuela y paraiso ps 0.50.

Teatro San Martin—Empresa J. Orejon—Compañía de zarzuela española séria y cómica. Funcion todas las noches.

Jueves 30—Por la tarde TOCAR EL VIOLON—ELLOS Y NOSOTROS—PASCUAL BAITON.

Por la noche—EL SECRETO DE UNA DAMA.

Variedades—Direccion Forlet—Compañía francesa—Funcion todas las noches.

Juéves 30, LE PETIT DUC.

AVISOS ESPECIALES

Se ha perdido un pagaré por valor de 5,550 $ mln. *cinco mil quinientos cincuenta* pesos mln. fechado el 14 de Junio del corriente año, á la órden de R. Suarez, no está endosado y no tiene valor sino para su dueño.

El que lo entregue en la calle Talcahuano 576 número viejo recibirá una gratificacion. ag 30 s 1

Policía de la Capital—Relacion de las multas policiales impuestas durante el mes de Junio ppdo. de 1888.—*Comisaria 15a.*—José Floridi desórden 8, Nicolás Rossi id 8, Constantino Drelossa id 8, Carlos Creupi id 8, Pedro Rigoletti id 8, Pedro Bartolo id 8, Cárlos Busti id 8, Vicente Colombo id 8, Cárlos Learlata id 8, Juan Dellacha id 8, Abelino Prez id 8, Juan Viñales id 8, Luis Estamano id 8.

Comisaria 16a. Genaro Mardinano desórden 8, Vicente Trovado cargar armas 20, Jorge Naves desórden 8, Anita Piris id 8, Bautista San Juan id 8, Nicolás Felechi id 8, Francisco Bardino cargar armas 20, Juan Dioca desórden 8, Tomas Lacosa cargar armas 20, Saturnino Garcia desórden 8, Francisco Correa id 8, Pascual Curto id 8, Pedro Rodriguez id 8, Rafael Paus id 8, Domingo Biarchi id 8, Gumesindo de la Serna id 8, Vicente Severin id 8, Agustin Dinisis id 8, Valentin San Martin id 8, José Dominguez id 8, Francisco Alceri id 8, Rafael Corrate id 8, Gregorio Tonquil cargar armas 20 Victorio Trospi desórden 8, Andrés Valati id 8, Tomás Muga id 8, Miguel Tocayo id 8, Eloy Cañete id 8, Blas Gonzalez id 8, Filomena Marzula id 8, Antonio Garcia id 8, Francisco Roca id 8, Pedro Essipo id 8, Félix Rossi id 8, Juan Easenli id 8, Lucio Gasenli id 8.

Comisaria 17—Genaro Silva desórden 8, Francisco Rossi id 8, Segundo Rossi id 8, Cárlos Holmans id, Saturnino Coloris id 8, Enrique Dellepiani id 8, Antonio Petrach id 8, Cárlos Rodriguez id 8, Ricardo Gil id 8, Pedro Fulco id 8 Nicolás Mansini id 8, Francisco Banfila id 8, Angel Brussa id 8, Joaquin L. Carreras id 8, Máximo Zamudio id 8, José Maria Ramirez id 8, Vicente Fernandez id 8, José de Ingrato id 8, Juan Parra por cargar armas.

Comisaria 18.—Horacio Bicarro desórden 8, Victor Rose id 8, Eugenio Dufail id 8, Saverio Carchero id 8, Rosa L. de Estrada cargar armas 20, Martin Irigoyen id 20, Julio Suerzalo desórden 8, Alonso Romero id 8, Santiago Tastaguin id 8, José Sabadi id 8, Miguel Saldagui id 8, Esteban Bonorino id 8, Cayetano Gallardini id 8, Cayetano Prado id 8, Pablo Molina cargar armas 20, Segundo Fernandez id 20, Ambrosio Gufante id 20, Ignacio Barados desórden 8, Eliseo Castes y Bretin id 8, Cayetano Braza cargar armas 20, Francisco Donato desórden 8, Felipe Caseto id 8, Juan Ferré id 8, Domingo Piñaterra cargar aamas 20, Manuel Anastasio desórden 8, Benedito Bolo cargar armas 20, Manuel Garcia desórden 8, Vicente Diavolo id 8, Luis Soriano id 8, Angel Bitello id 8, Ramon Bades id 8, Frutuosa Lopez id 8, Danel Furlone id 8, Samuel Elia id 8, Vicente Amoroees id 8.

Comisaria 19.—Agustin Rosas por cargar armas 20. Felipe Santos desórden 8, Isidoro Rossi id 8, Angel Palacios id 8, Luis Bicho id 8, Narcizo Torres id 8, Pedro Bassio cargar armas 20, Luis Perez desórden 8, Salvador Odones id 8.

Comisaria 20— Gerónimo Olivera desórden 8, Tomás Franco id 8, Luque Burus id 8, Benito Rossatto id 8, Juan Pelufo id 8, Patricio Medina id 8, Santiago Rossi id 8, Tomás Bumbo id 8. Cárlos Pedro id, José Cemengo id 8, Angel Gali id 8, Jorge Andrade id 8, Angel Barrasco id 8, Clemente Ucente por cargar armas 20, Fernando Sanrra id 20, Alfredo Conteras id 20, Cárlos Momenti desórden 8, Juan Lagomarsino id 8, Santiago Rossi id 8, Juan A. F. Diaz id 8, Marcos Flanco id 8, Irano Mori id 8, Salvador Auhusto id 8, José Cabalho, id 8, Eulogio Serantes id 8, Rosario Acosta id 8, Esteban Sovoschi id 8.

Comisaria 21—José Bennara desórden 8, Nicolás Delvita id 8. Luis Bronelli id 8, Basilio Chupo id 8, José Tabustre id 8, Runraldo Tiovaldo id 8, Cárlos Imperial id 8, Domingo Imperial id 8, Juan Moer Id 8, Jacinto Ramos por cargar armas 20, Exequiel Fernandez desórden 8, Cesareo Vila id 8, Antonio Esquefino id 8, Carmen Esquefino id 8, Gaspar Carrozalo id 8, Fermin Clafrasello id 8, Placido Marrael id 8, Francisco Pillarosa id 8, German Pillarosa id 8, José Montofi id 8.

Comisaria 22—Juan Rodriguez id 8, José Castillo id 8, Marcelino Duras uso de armas 20, Guillermo Digalo desórden 8, Daniel Reyes id 8, Daniel Ricardo uso de armas, José Vallebuena desórden 8, Juan Batista id 8, Simon Garat id 8.

Comisaria 23—Juana Canti desórden 8, Luisa M. de Reyes id 8, José Safrancioni id 8, José Surra id 8, Rufino Martinez id 8, Santiago Ferrari id 8, Rafael Freyres id 8, Pedro Flores id 8 Alfonso Damartino id 8, Pedro Perando id 8. Andrés Perando id 8. Tomás Sancristobal id 8, Antonio Asarido id 8, Francisco Cherpe id 8, Ramon Garibaldi id 8, Pedro Daleren id 8, Juan Balerin por cargar armas 20, Martin Laustran id 20, Rafael Diugarello desórden 8.

Comisaria 24—Martin Batto por cargar armas 20, Manuel Gongt id 20, Manuel Durand id 20, Juan Fontana desórden 8, Juan Mora id 8, Juan Sabodette id 8, Domingo Leizolo id 8, Agustin Ferraro id 8, Fernandez Morado id 8, Angel Spinetto id 8, Genaro Manarisi id 8, Agustin Gonzales id 8, Domingo Mussio id 8, Alfonso Tallan id 8, Arsenio Tallan id 8, Domingo A. Sofia id 8, Nicolás Santos id 8, Genaro Damasco id 8, Luis Villorino id 8.

Comisaria 25—Ventura Maltos desorden 8, Basilio del Prat id 8, Teodosio Sosa id 8, Angel Sechetta id 8, Bartolo Petus id 8, Juan Eloy id 8.

Comisaria 26—Manuel Isalderas desórden 8, Serafin Dausonomi id 8.

Alcaidia Oeste—Geraldo Gonzales desórden 8. Félix Gutierrez cargar armas 20, Benito Carballo desórden 8, Ceferino Buscone id 8, Leonardo Vitelli id 8, Gerónimo Bevidere id 8, Gerónimo Osello id 8, Joaquin Ometa id 8, José Bartolini id 8, Fernando Savalle id 8, Francisco Calino id 8, Luis Datalmo id 8, José Castro cargar armas 20, Miguel Giotta desórden 8, Cámilo Rogil cargar armas 20, Esteban Paradela desórden 8, Adesqui Parzi id 8.

Alcaidia—Angel Gola desórden 8, Vicente Darino id 8 Francisco Palma id 8, Vicente Apello id 8, Manuel Miranda id 8, José Durando id 8, Antonio Colori id 8, Sebastian Calvo cargar armas 20, José Decaro id 20, Gerónimo Benavidez id 20, Manuel Sosano desórden 8, Antonio Marteloti id 8, Joaquin Incaremato id 8, Luis Pogera id 8, Andrés Lopez id 8, Genaro Mateo id 8, Alejandro Torres id 8. Alejandro Forti id 8, Joaquin Orneta id 8, Mateo Serra id 8, Felipe Gros id 8, Luis Osorio cargar armas 20, Emiliano Zeballos id 20, Andrés Holer desórden 8, Victor Hammar id 8, Juan Merfi id 8, Domingo Faccio id 8, Juan Cherasco id 8, Manuel Perez Id 8, Antonio Marino id 8, Luis Seididier id 8, Vicente Grosoid id 8, Vicente Mola id 8, Luis Sroso id 8, Gerónimo Torres cargar armas 20, Benjamin Deangelo desórden 8, Eduardo Denoli id 8, Pedro Ramallino id 8, Antonio de Bernerdi id 8, Francisco Rendo cargar armas 20, Antonio Devita desórden 8, Gayetano Roso id 8, José Martinez id 8, Juan Prenvaui cargar armas, Honorio Rosendo desórden 8, Castro Orselli id 8, Cárlos Facanesi id 8, Angel Sero id 8, José Julian id 8, Liberato Loforedo id 8, Antonio Ferrari cargar armas 20, Antonio Tronza id 20, Ernesto Gavaliche desórden 8, Vicente Clemente id 8, Martin Arce id 8, Salvador Maquiavello id 8, Cárlos Sanchez cargar armas 20, Alberto Ferrari id 20, Miguel Crot desorden 8, Salvador Tranquera cargar armas 20, Francisco Santos id 20, José Señorelli desorden 8, Silvestre Santero cargar armas 20, Julio Fraga desórden 8, Cristobal Viacentino id 8, José Scart uso de armas 20, José Gil desórden 8, Cesar Albertini id 8, Antenio Scerra id 8, Miguel Pafenido cargar armas 20, Antonio Morelli id 20, Domingo Sola desórden 8, Luis Manusco id 8, Estanislao Herrera id 8, José Venini id 8, Manuel Leonardi id 8, José Fedre cargar armas 20. Manuel Sosa desórden 8, Manuel Alvarez id 8, Antonio Caprile id 8, Nicolás Caprile id 8, Jacinto Ferrequetti cargar armas 20, Andrés Paveciche desórden 8, Juan Zaconi cargar armas 20, Anacleto Marguero desórden 8, Clodomiro Argerto id 8, Guillermo Grafurini cargar armas 20, Yuanquilo Máximo desorden 8, Leopoldo Pelasola id 8, Gavino Duran cargar armas 20. Pablo Giarni desórden 8, Josefina Morales id 8, Enrique Melgrani id 8, Juan Hamboni id 8, Antonio Bolfi id 8, Higinio Chirillar id 8, Juan Otella id 8, Santiago Vomo id 8, Rafael Seremil id 8, Domingo Tonio id 8, José Giiio id 8, Pedro Berosi id 8, Jesuso Vidal id 8, Pedro Duillid id 8, Manuel Fraga id 8, Juan Sando id 8.—Suma $ 6568.

Importa la presente planilla la suma de seis mil quinientos sesenta y ocho pesos moneda nacional.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1888.—*Melchor J. Araña*, Secretario.—Publíquese—Capdevila.

Al vecindario—Habiendo recibido la Intendencia repetidas quejas de la forma en que se hace la compostura de los afirmados y sustrayéndose estos trabajos á toda su inspeccion posible por parte del personal de la Municipalidad, en virtud del gran número de puntos distintos en que se practican actualmente á la vez, se pide á los vecinos de la Capital que en atencion de ser los mas directamente interesados quieran tener á bien hacer conocer de la Secretaria de la Intendencia, cualquiera irregularidad que notaran al respecto, ya sea en la forma de ejecucion de los trabajos ó en el empleo de materiales inconvenientes, como ser tierra en vez de arena, etc. á fin de adoptar con tiempo las medidas convenientes.—*El Secretario.* Ag 25 St 10

Loteria de Córdoba.—Autorizada por ley de 1° de Junio de 1883. Loterias que juegan en setiembre de 1888.

	Premios	Suertes
Martes 4	$ 10,000	1000
Martes 11	» 10,000	1000
Martes 18	» 60,000	1000
Martes 25	» 10,000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo G. Aragon, calle Juncal 106; en Chile, Brasil y demás puntos del interior y esterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Agosto de 1888 -- *Gregorio Fernandez.* Administrador a 1 v 30.

Sociedad popular colonizadora y constructora
318—Calle San Martin—318

Objetos—Compra y venta de terrenos;
Formacion de colonias agrícolas;
Colocacion de inmigrantes;
Edificacion de casas obreras;
Caja de ahorros;
Depósitos y descuentos;
Trasmision de dinero á Europa;
Despacho de pasajes y boletos de llamada.

Directorio—*Presidente*, Alejandro Ferrari; *Vice*, Fortunato Cichero; *Tesorero*, Manuel Cadret; *Secretario*, Florencio Madero; *Consejeros*, Julian Martinez, Cayetano Devoto, Juan Mondelli, Guillermo Cranwell, Juan Storni, Tomás Ambrosetti.
Gerente—Guillermo Goddio.

Las acciones son de 20 pesos pagaderas el 50 por ciento en cuotas de 10 por ciento mensual y el restante 50 p§ en cuotas de 10 p§ trimestral.

Queda abierta la suscricion de acciones en el domicilio de la Sociedad, calle San Martin 318. jn2 p.

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

J. Eduardo Gonzalez—Escribano nacional—Estudio, San Martin 44 nlv. A—p.

Wiengreen y Ca.—Casa introductora y esportadora de articulos de imprenta, máquinas para imprimir de litografia, minervas y de encuadernacion. Especialidad de arpilleras y lonas Gran surtido de tipos ingleses, franceses y alemanes. Motores á gas y á carbon. Depósito de papel de todas clases. Calle Moreno 461, casilla del correo N. 836, teléfono N. 333. A—p.

S. Ostwald y Ca.—Mudaron su escritorio y casa de venta de artículos de imprenta, depósito de papeles, etc., de la calle Lavalle N. 112 á la calle Reconquista 44o, nuevo, en la misma manzana. A—p.

Se mudó—El escritorio y casa de venta de artículos de imprenta, depósito de papeles, etc. etc. de los señores S. Ostwald y Ca. se trasladó de la calle Lavalle 112 á la de Reconquista N. 44o nuevo. A—p.

Ya no está en la misma calle—El escritorio y casa de venta de artículos de imprenta, depósito de papeles, etc. de los señores S. Ostwald y Ca. ha sido trasladado de la calle Lavalle 112 á la de Reconquista 44o, nuevo. A—p.

Confiteria del Puerto—Casa de lunch de dia y á toda hora de la noche, de G. Voillequin—Tucuman 72, esq. Reconquista—Servicio esmerado. jl 11 p.

Gran fábrica de conservas alimenticias—De Amadeo Gruget Fundada el año 1880—Se encuentra constantemente en esta fábrica toda clase de conservas de aves, pescados, legumbres, frutas y dulces finos, á precios módicos. Ventas por mayor y exportacion—Avenida Alvear N° 484. mp.

Para los cantores—Las pastillas de Booth, Drogueria y farmacia de Cranwell, Rivadavia 44. A—p.

Farmacia Imperiale—Drogas, productos químicos, artículos de goma, termómetros de clínica. Unico agente en Rio de la Plata del establecimiento homeopático del señor Schwable.—Florida 130. A—p.

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno. Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. A—ab 1° p

Montero y Darmandrail—Rematadores y Comisionistas, calle San Martin 33 antiguo, ó 123 nuevo.—M. p.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermanos calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal —ab 1° p.

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1° p.

Baños termales del Rosario de la Frontera—La estacion balnearia en el Rosario de la Frontera comienza el 1° de Abril y termina el 30 de Noviembre. La agencia del «Expreso Villalonga», espedirá boletos en viaje directo hasta los baños y proporcionará todas los datos que se soliciten al respecto. A. — p.

Bazar de loza y cristales—El quequiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor, puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal. —A ab 1° p.

Quereis curaros las muelas?—En la calle de Maipú 162, Tomás Coquet y Guillermo Small, están á la disposicion de los pacientes. A—p.

Severino Lalanne é hijos—Nuevo 682 calle Moreno 206 antiguo, únicos representantes de la casa Ps. Boisnard y Cia. de Cognac. jn 10 pm.

Surtido completo.—Es el que tiene el bazar de Juan Penco Hno. en lozas, cristales, cubiertos de Cristofle, etc. Ventas al por mayor y menor. Calle de Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. A—ab 1° p.

Picotin—La gran novedad en Paris.—Aperitivo del *High-life*, se espende en todas las confiterías.—Unicos introductores, *Reyne Hermanos y Ca.*—362 San Martin M—p.

Banco Colonizador Nacional—Compra y vende especialmente campos de agricultura como tambien de pastoreo en todo el territorio de la República.

Vende concesiones de tierras para agricultura en sus Colonias en la provincia de Santa Fé.—Reconquista 161—El Gerente, *Luis A. d'Abreu.* M p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano, calle de Chacabuco 206. A—p.

La Argentina—Gran fábrica de chocolates á vapor de Viuda Seminario. Escritorio calle Rivadavia 315 p.

Dulce de Bagley—El mas rico de todos los dulces. p.

C. M. Jolly y Ca.—Agencia de suscriciones. A—p.

Repetto, Nocetti y Ca.—Casa introductora de artículos navales, ferreteria y pintura, Florida 190. A—p

Instituto óptico y oculistico de Oliva y Schnable, Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. A—p.

Corsées—Los hay de todas las formas y modas en la Ciudad de Lóndres, núm. 38 Perú. A—p.

Hesperidina Bagley—El mejor de los tónicos. p

Vino de quina y fosfatos—Depósito: Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 181. A—p.

REMATES GENERALES

Granja Nacional

Direccion y casa central de remates y comisiones, calle Cangallo 657 y 659 n|n. Esposicion de animales y casa de ventas, calle Piedras 1002, esquina Europa. Corrales, casilla No. 4. Casa de remates y comisiones, establecimiento comercial de industrias rurales. Director propietario: Pedro A. Costa; corredor: Juan Garbone; martillero: Cárlos F. Jáuregui; Consignacion de haciendas: José M. Cervellon.—Ventas en remate de estancias, haciendas, campos, fincas, terrenos, muebles, mercaderias generales, etc., en la casa central ó fuera de ella; remates semanales en la casa central, calle Cangallo 657 y 659, entre Florida y Maipú; remates periódicos de animales de raza, reproductores, carruajes, averias, plantas, útiles de ganaderia y labranza, granos, forrages, etc., en la esposicion y casa de ventas, calle Piedras 1002, esquina Europa.—Descuentos, hipotecas y comisiones en general.

Remates semanales—Los lunes y viernes á las 7 y 1|2 de la noche, en nuestra casa, de artículos de bazar, menaje, cuadros, pianos, muebles, etc.

En nuestro escritorio hay para vender entre otras propiedades las siguientes: 1079 hectáreas en el partido del Saladillo, de campo flor, parte del que pertenece á los herederos de don José Maria Barrera, todo alambrado con poblaciones, etc., distando del saladillo 3 leguas y media—100 cuadras de campo en Chivilcoy á 1 legua del pueblo, perfectamente alambrado, etc.—175 cuadras alambrado á 10 cuadras de la estacion Suipacha donde, como se sabe, los campos son de primer órden. Precios equitativos.

Judicial—El domingo 9 de Setiembre á las 6 p. m. de todos los bienes de la sucesion de Da. Isabel Filipin de Finck, en el partido Almirente Brown.

El miercoles 4 de Setiembre á las 2 de la tarde gran remate féria de animales reproductores de carrera, carruajes, arneses, máquinas, etc. En nuestra casa, Piedras esquina Europa,

El miércoles 5 de Setiembre á las 3 de la tarde de 1565 hectáreas de campo entre Chivilcoy y Navarro, dividido en 9 lotes. Con la base de 45 pesos la hectárea.

El jueves 13 de Setiembre á las 3 de la tarde del establecimiento «Manantiales» en Puan, con 50,000 cédulas y con la base de 8 pesos la hectárea. En nuestra casa.

Luis Godoy

Escritorio, Rivadavia 48—Teléfono núm. 317

El miércoles 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 2 de la tarde, de dos bonitos lotes de terreno en la calle de Garay entre Solis y el gran boulevard Entre-Rios. Cada uno de los lotes se compone de 8 1|4 varas de frente por 33 de fondo. Se venderá en uno ó en dos lotes.

El miercoles 30 de Agosto á las 3 de la tarde de la casita situada calle Pichincha núm. 311, al llegar al Boulevard Independencia.

El domingo 2 de Setiembre á las 3 de la tarde, de 8 lotes de terreno en Barracas al Norte, formando esquina á las calles 3 Esquinas y Magdalena. Los terrenos se compenen algunos de 20, 30 y 40 varas de fondo por 10 y 11 varas de frente.

El miércoles 5 de Setiembre á las 4 de la tarde, de la propiedad alta y baja formando esquina y subdividida en cuatro propiedades con sus entradas separadas, en la calle Bolivar esquina Estados-Unidos. Tiene 12000 cédulas nacionales.

Judicial—El martes 4 de Setiembre á las 4 p. m. De una casita y dos terrenos con edificio en Flores, formando esquina á las calles Quirno y Flores.

El jueves 6 de Setiembre á las 4 p. m.. del mas grandioso terreno vendido hasta la fecha en la calle General Lavalle núm. 558, 562 y 564 entre Libertad y Talcahuao, sobre la Plaza Lavalle, el terreno mide 25 1|2 varas de frente por 70 de fondo.

El domingo 9 de Setiembre á las 4 de la tarde, de 15 lotes de terreno situados en las calles Medrano Gauna y 2a Cangallo. Está hipotecada en el Banco Nacional, série B.

Los informes detallados de todos los remates de Luis Godoy los hallarán los interesados en «La Patria».

Ignacio Ferrando

Escritorio en esta capital: Bolivar 40 y 42 núm. viejo. Casa en La Plata: Avenida Independencia 444

EN «LA PLATA»

En diversas horas y sobre los mismos bienes á rematar:

Varias casas centrales y ciento y tantos lotes importantísimos, altos y bien situados á vários rumbos de esta «Ciudad».

Por cuenta y órden de la Sociedad Territorial «La Plata» Pagaderos al contado en acciones de la misma Sociedad. ¡¡A la par!!

El detalle véase en los diarios de La Plata.

El viérnes 31 de Agosto á las 4 p. m. de una manzana en las calles 48, 49, 30 y 31.

En seguida—De dos chacras, la primera consta de 12 cuadras y de 18 la segunda. Ambas reconocen un gravámen de 15,000 pesos en cédulas.

El lúnes 3 de Setiembre, de noche. de muebles, pianos, cuadros, etc. en mi casa de La Plata.

Bollini y Muro y Ca.

Escritorio: Bolivar 85

El domingo 2 de Setiembre á las 4 p. m. de diez lindas casas recien construidas, en las que entran dos esquinas; cada una de ellas consta de tres piezas y están situadas en las calles de Pozos y Cochabamba. Con la base de 2000 pesos cada una.

El domingo 2 de Setiembre á las 2 y 1|2 p. m. de cinco lindas casitas en la calle Castro Barros y San Cárlos; la que toma la esquina tiene de base 2500, y las otras 2000 $ cada una.

El viérnes 31 de Agosto á las 3 de la tarde, de 27 cuadras de campo en el partido de Quilmes, á 20 cuadras del pueblo en direccion al Sud-Oeste. Con la base de 400 pesos la cuadra.

El mártes 11 de Setiembre á las 4 de la tarde, de la gran propiedad situada calle Florida N. 936 al 940 n|n. Con la base de 50 pesos la vara cuadrada.

Judicial—El domingo 30 de Setiembre á las 3 de la tarde de la casa de altos y bajos situada calle Chile esquina Solis N. 752 antiguo. La propiedad está tasada en 15,586 68 pesos, y se dará principio á la venta con las dos terceras partes de la tasacion.

Sanchez y Moreno

Escritorio San Martin 51

El domingo 2 de Setiembre último remate féria en Cañuelas, en el establecimiento «La Figura».

El viérnes 7 de Setiembre á las 3 p. m. extra-judicial, de 1900 hectáreas de tierra en Chascomús. El remate se efectuará en nuestra casa.

El viérnes 7 de Setiembre á las 3 p. m. de 373 hectáreas de campo en el partido del del Monte. El remate se efectuará en nuestra casa.

El viérnes 7 de Setiembre á las dos p. m. de 20 carneros Rambouillet, en nuestra casa.

Judicial—El Mártes 9 de Setiembre á las 4 p. m. de la casa calle Buen Orden N° 180 y 182, antiguo. Tasacion 18,000 pesos. Base de venta, las dos terceras partes.

El miércoles 12 de Setiembre á las 3.30 p. m. de 31,500 ectáreas de campo en San Luis, en nuestra casa.

En venta partícular, 7 burros Garañones recien llegados de Vichi (Barcelona). Se pueden ver en nuestra casa.

El domingo 24 del corriente, de Rambouillet puros, procedentes de la cabaña «El Venado». En nuestra casa.

J. Giannetti y Ca.

Dos preciosos lotes de terreno en el gran Boulevard Rivadavia, donde nadie vende, á una cuadra antes de llegar al almacen de «La Nueva Roma», ó sea en el Caballito; sin base, por lo que den.

El juéves 30 de Agosto á las 3 p. m. venderemos por órden de su propietario y al mas alto precio, por lo que den, estos dos espléndidos lotes de terreno entre dos edificios situados en el gran boulevard de la Capital y cuya superficie es de mil varas cuadradas, ó sean 10 varas de frente al Sud por 50 de fondo al Norte cada lote.

Se percibirán ofertas partículares antes de las veinticuatro horas del remate en el escritorio calle San Martin núm. 320 nuevo.

NOTA—Se exigirá á todo comprador el 5 o|o como seña.

Banco Hipotecario Nacional

Ramon Gomez

Número Hipotecario 347—El Mártes veinte y cinco de Setiembre á las tres de la tarde, en el local del Banco, calle de Suipacha 252, se procederá por órden del Directorio, al remate de una propiedad ubicada en la calle de Suarez entre las de ciento veinte y nueve y ciento treinta, compuesto su terreno de cincuenta y un metros nuevecientos sesenta milímetros de frente al Norte, por treinta y nueve metros, cuatrocientos tres milímetros de fondo al Sud, con un edificio compuesto de veinte y cuatro habitaciones de madera con techos de zinc.

Esta propiedad se remata para canchelar el crédito hipotecario de diez mil pesos que reconoce en cédulas de la Série A, adeudando además por trimestres atrasados, multas, gastos, etc.; la cantidad de oehocientos setenta y cuatro pesos. Segun las tablas de amortizacion, tendrá amortizados ciento cincuenta y seis pesos setecientos veinte milésimos. La base para la venta será la cantidad de diez mil setecientos diez y siete pesos moneda nacional pudiendo el comprador continuar con la hipoteca. Los títulos de propiedad pueden ser examinados en la Secretaria del Banco antes del remnte, y verificado éste no habrá ningun reclamo. Al firmar el boleto, el comprador deberá depositar en la Tesoreria del Banco, el tres por ciento sobre el importe del remate.

a 24 v 25s

—

José Guerrico y Ca.

Número hipotecario 132. El Lúnes veinte y cuatro de Setiembre á las tres de la tarde, en el local del Banco, calle de Suipacha 252, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno con frentes á la calles Europa y Caridad, compuesto de tres mil cuatrocientos veinte y tres metros setenta y nueve centímetros cuadrados ó lo mas que resulte dentro de sus muros divisorios con dos grandes galpones con techos de madera y zinc, y una caballeriza de madera. tambien con techos de madera y zinc. Por mas datos ocurrir á la Secretaria del Banco.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de treinta y cinco mil pesos en cédulas de la Série A, adeudando además tres mil cincuenta y cinco pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados quinientos cuarenta y ocho pesos quinientos diez milésimos. La base para la venta será la cantidad de treinta y siete mil quinientos seis pesos moneda nacional, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca. Los títulos de propiedad pueden ser examinados en la Secretaria del Banco ántes del remate y verificado éste no habrá ningun reclamo. Al firmar el boleto el comprador deberá depositar el tres por ciento sobre el importe del remate en la Tesoreria del Banco. a24 v s24.

—

Sanchez y Moreno

Número Hipotecario 2632—El Juéves veinte y siete de Setiembre á las cuatro de la tarde, en el local del Banco, calle Suipacha 252, se procederá por órden del Directorio, al remate de un terreno en la calle de Alberti entre Comercio y San Juan compuesto de seis metros noventa y siete centímetros de frente al Oeste, por veinte y siete metros, veinte y cinco centímetros de fondo al Este, en el costado Sud, y veinte y seis metros noventa y cinco centímetros en el del Norte, teniendo en el contrafrente al Este siete metros.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de dos mil cien pesos en cédulas de la Série B, adeudando además doscientos treinta y siete pesos por semestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados treinta y dos pesos seiscientos veinte milésimos,

La base para la venta será la cantidad de dos mil trescientos cuatro pesos moneda nacional, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca. Los títulos de propiedad pueden ser examinados en la Secretaria del Banco antes del remate, y verificado éste no habrá ningun reclamo. Al firmar el boleto el comprador deberá depositar el tres por ciento sobre el importe del remate en la Tesoreria del Banco. a24 v s27.

Por los mismos

Número Hipotecario 2631—El Juéves veinte y siete de Setiembre á las tres y media de la tarde, en el local del Banco, calle de Suipacha 252, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno en la calle de Alberti entre Comercio y San Juan, compuesto de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Oeste, por veinte y siete metros setenta y seis centímetros de fondo al Este en el costado Sud y veinte y siete metros veinte y cinco centímetros en el del Norte, teniendo en el contra frente al Este ocho metros setenta centímetros.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de dos mil seiscientos pesos en cédulas de la Série B., adeudando además doscientos noventa y cinco pesos por semestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion, tendrá amortizados cuarenta pesos trescientos ochenta milésimos. La base para la venta será la cantidad de dos mil ochocientos cincuenta y cinco pesos moneda nacional, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca. Los títulos de propiedad pueden ser examinados en la Secretaria del Banco antes del remate, y verificado éste no habrá ningun reclamo. Al firmar el boleto el comprador deberá depositar el tres por ciento sobre el importe del remate en la Tesoreria del Banco.

a24 v27s

Por los mismos

Número Hipotecario 2630—El Juéves veinte y siete de Setiembre á las tres de la tarde, en el local del Banco, calle de Suipacha 252, se procederá por órden del Directorio, al remate de un terreno en la calle de Alberti entre Comercio y San Juan, compuesto de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Oeste por veinte y ocho metros veinte centímetros de fondo al Este en el costado Sud y veinte y siete metros setenta y seis centímetros en el del Norte, teniendo en el contra frente del Este ocho metros setenta centímetros.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de dos mil ochocientos pesos en cédulas de la Série B., adeudando además trescientos diez y nueve pesos por semestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion, tendrá amortizados cuarenta y tres pesos cuatrocientos noventa milésimos. La base para la venta será la cantidad de tres mil setenta y seis pesos moneda nacional, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca. Los títulos de propiedad pueden ser examinados en la Secretaria del Banco antes del remate, y verificado éste no habrá ningun reclamo. Al firmar el boleto, el comprador deberá depositar el tres por ciento sobre el importe del remate en la Tesoreria del Banco.

a24 v27s

LICITACIONES

Prefectura Marítima—La Prefectura Marítima competentemente autorizada por la Superioridad llama á licitacion por el término de treinta dias para la estraccion de los cascos y accesorios de los buques náufragos que obstruyen ó dificultan la navegacion del Rio Bermejo con sujecion á las disposiciones vigentes.

Las propuestas deben hacerse en un sello de cinco pesos, acompañadas de un certificado donde conste haberse depositado en el Banco Nacional una suma que no baje del 5 o|o del importe calculado del contrato el que será doblado al formalizarse este.

Las propuestas se ahrirán el dia Viérnes 28 de Setiembre próximo a las 8 p. m, en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que concurran al acto en la oficina del Oficial Mayor de la Reparticion, donde los interesados pueden obtener los antecedentes que necesitaren.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la mas ventajosa ó rechazarlas todas si así le conviniere.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1888.—J. Goyena, oficial mayor.

a30-s28

Comisaria General de Guerra—El 18 de Setiembre próxjmo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de libros con destino á la Estadística y Archivo del Estado Mayor General.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 17.—Agosto 24 de 1888.—*El Comisario General.*

Ag 25 St 18

—

El 21 de Setiembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion pública para la provision de 360 colchas de algodon con destino á los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 20.—Agosto 21 de 1888.—*El Comisario General.*

Ag 26 v s 21

Estado Mayor, Oficina de Edificios y construcciones militares—En la Secretaria de la Oficina de Edificios y Construcciones Militares del Estado Mayor General, se recibirán propuestas cerradas, que serán abiertas en presencia del Ayudante General y del Escribano de Gobierno, para adoquinar el patio del edificio que ocupa el Estado Mayor, hasta el 17 de Setiembre á la 1 p. m. Las propueltas serán presentadas en papel sellado de cinco pesos y acompañadas de un certificado de haber depositado en el Banco Nacional la cantidad de 100 pesos m|n. á la órden del Gefe del Estado Mayor.

Los pliegos de condiciones estarán á la vista de los interesados en la Secretaria de la Oficína de Construcciones Militares y las propuestas serán abiertas el 16 de Setiembre á la 1 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Ayudantia General del Estado Mayor. *El Gefe de la Oficina.* Ag 13 v s 16

Policia de la Capital—Avisos de licitacion—Por el presente se llama á licitacion para la provision de veinte uniformes completos para oficiales y tropa del cuerpo de Bomberos compuesto cada uno de las piezas siguientes: pantalon, chaquetillas, kepí y un par de botas, y trescientos uniformes completos para tropa que se compondrán de las siguientes prendas: 300 chaquetillas, 300 pantalones, 300 cascos con pompon, 600 pares de botas, 600 pares polainas hilo, blanco, 86 escuadras y ginetas para clases.

Las piezas que componen estos uniformes. así como los caecos, penachos, ginetas, calidad del paño, vivo, etc. etc. serán iguales en material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán, con el sello correspondiente el dia 31 de Agosto á la 1 p. m. y se abrirán en el despacho del Sr. Gefe en presencia de éste, los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o|o del importe total de la propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso y las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas.

Las entregas de estos uniformes se haran antes del 1° de Octubre venidero, ante una comision y del Gefe del Cuerpo Don José M. Calaza, para su recibo ó rechazo, sino se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas.

El pago se hará por Tesoreria en letras á tres meses. sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Julio 31 de 1888.—*E. Filemon Naon*, Comisario de Ordenes.

a 1 v 31.

—

Por el presente se llama á licitacion para la provision de dos mil trescientos treinta y nueve uniformes de verano para los agentes de este departamento, lo que se compondrán de las piezas siguientes:

2339 chaquetillas, 2339 pantalones, 2339 morriones, 2339 pompones, 2339 escarapelas, 4678 respiradores, 2339 corbatines 3678 pares polainas, 4678 id guantes 2339 letras y núm de paño para el brazo, 39 ginetas para sargentos 1° 121 id id id 2° 174 Escuadras id cabos 1°s 152 id id id 2°s, 39 chapas id sargentos 1°s 121 id id id 2°s 174 id id id cabos 1°s 152 id id id 2°s 1853. id id vijilantes..

7 trajes compuestos de levita, pantalon, chaleco y gorro para las ordenanzas de la casa central.

100 id compuestos de saco, pantalon y gorra para los ordenanzas y caballerizas de comisarias, llaveros, capataces, peones de caballeriza y conductores de vehículos.

Las piezas de que se compongan estos uniformes se presentarán iguales en material, calidad, confeccion á las muestras que existen en este departamento y las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente al dia 31 de agosto á la 1 p. m. en el despacho del señor gefe de policia y se abrirán en presencia de los interesados y escribano de gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de conocida responsabilidad y no acrediten haberle depositado en el Banco Nacional el 5° de importe total de la propuesta las que no se ajusten, estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas faltando á algunas de ellas.

La entrega de estos uniformes se hará en cantidades de doscientos, ante una comision que se nombrará para recibirlos ó rechazarlos si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas debiendo terminar la entrega el 1.° de Octubre próximo.

El pago se hará por Tesoreria en letras á tres meses de plazo sin interés y á contar desde el dia de la presentacion de la cuenta debidamente autorizada—Buenos Aires, 30 de Julio de 1888.—*E. Filemon Naon*, Comisario de Ordenes.

—

Otro—Por el presente se llama á licitacion por el término de treinta dias para la provision de mil setecientos noventa y nueve pares botines y quinientos cuarenta pares botas de montar para los agentes de este Departamento.

Este calzado será igual á las muestras que existen en el Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente, el dia 31 de Agosto á la 1 p. m. en el despacho del Señor Gefe de Policia y se abrirán en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten el haber depositado en el Banco Nacional el 5 o|o del importe de la propuesta; las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas ó falten á algunas de ellas.

La entrega se hará en cantidades de doscientos ante una comision que se nombrará para recibirlos ó rechazarlos si no se hallasen con arreglo á las muestras, debiendo terminar la entrega el 1° de octubre próximo.

El pago se hará por Tesoreria Nacional, en letras á tres meses de plazo sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Julio 30 de 1888.—*E. Filemon Naon*, Comisario de Ordenes.

a 1 v 31.

Municipalidad de la Capital—Para la construccion de Matadero, casa de administracion y caballeriza, en los Corrales de Flores.—La Secretaria de la Intendencia Municipal recibirá propuestas el dia 11 de Setiembre á las 3 p. m., con arreglo al pliego de condiciones que en la misma oficina estará de manifiesto á los interesados para la construccion de un matadero en la seccion de Flores y casa de administracion y caballeriza para el mismo.

Las propuestas se presentarán cerradas en un sello de 5 $ m|n. debiendo préviamente haber depositado en la Tesoreria Municipal la suma de 500 $ m|n. en garantia de ellas.

Igualmente depositará en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia, el proponente cuya propuesta fuere aceptada, la cantidad de 2,000 $ m|n. en Bonos Municipales, como garantia del contrato.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

Las cuestiones que puedan ocurrir entre la Intendencia y los contratistas serán resueltas administrativamente por ésta en la forma que dispone el art. 31 de la Ley Orgánica y salvo el recurso que el mismo acuerda.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó desecharlas todas.

Es entendido que las propuestas que no llenen los requisitos del presente aviso y pliego de condiciones, no serán tomadas en consideracion.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1888.—*El Secretario.* Ag 29 S 11

—

Construccion de 25 cuadras de adoquinado comun—La Intendencia Municipal recibirá propuestas el dia viérnes 31 del corriente á las 3 p. m. para la construccion de veinticinco cuadras de adoquinado comun, con arreglo al pliego de condiciones que en la secretaria estará de manifiesto.

Las propuestas se presentarán cerradas en un sello de 5 pesos m|n., prévio depósito en la Tesoreria Municipal de 500 pesos m|n., en garantia de la propuesta, que serán devueltos una vez firmado el contrato.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó desecharlas todas.

Las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Intendencia, serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el artículo 31 de la Ley Orgánica y salvo el recurso que el mismo acuerda.

Es entendido que las propuestas que no llenen los requisitos del presente aviso y pliego de condiciones no serán tomadas en consideracion.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1888.—*El Secretario.* Ag 17 v 31

—

Construccion de 25 cuadras de adoquinado comun—La Intendencia Municipal recibirá propuestas el dia lúnes 3 de Setiembre próximo á las 3 p.m. para la construccion de veinticinco cuadras de adoquinado comun, con arreglo al formulario y pliego de condiciones que en la secretaria estarán de manifiesto.

Las propuestas se presentarán cerradas en un sello de cinco pesos nacionales, prévio depósito en la tesoreria municipal de 500 pesos m|n. en garantía de la propuesta, que serán devueltos una vez firmado el contrato.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó desecharlas todas.

Las cuestiones que puedan ocurrir entre la Intendencia y los contratistas, serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el artículo 31 de la Ley Orgánica y salvo el recurso que el mismo acuerda.

Es entendido que las propuestas que no llenen los requisitos del presente aviso y pliego de condiciones no serán tomadas en consideracion.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1888.—*El Secretario.* Ag 17 v 3 de St.

—

De 10 carros destinados á la limpieza pública—La Intendencia Municipal recibirá propuestas el 31 próximo para la construccion de 10 carros destinados á la limpieza pública.

Los carros deben ser de cuatro ruedas, con tapas é iguales á uno de los construidos en la Administracion de Limpieza, que se tendrá en ella para modelo y que los contratistas podrán inspeccionar allí.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado de 5 pesos m|n prévio depósito en Tesoreria de 200 pesos m|n. en garantia de la propuesta, y una vez firmado el contrato 1000 pesos m|n. en garantia de la obra.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

Se tendrá en cuenta para la aceptacion de las propuestas, el mas breve término que se establezca para la entrega.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó rechazarlas todas.

Las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Intendencia, serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el artículo 31 de la Ley Orgánica y salvo el recurso que el mismo acuerda.

Es entendido que las propuestas que no llenen los requisitos del presente aviso y pliego de condiciones, no serán tomadas en consideracion.—Buenos Aires, Agosto 23 de 1888.—*El Secretario.* Ag 24 v 31

Direccion general de Correos y Telégrafos—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensagerias y sillas correos durante un año haciendo dos viajes redondos semanales en la primera línea, un viage redondo semanal en la segunda, tres viages redondos semanales en la tercera y un viage redondo semanal en la cuarta.

1a. línea (Mensagerias) La Rioja á la Estacion San Martin.

2a. línea (Sillas correos) La Rioja á Chumbicha.

3a. línea (Mensagerias) Catamarca á Chumbicha.

4a. linea (Sillas correos) Catamarca á San Pedro.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños y perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y administracion de correos de La Rioja y Catamarca el dia 27 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1888.—*T. de Veyga*, secretario.

Ag 29 St 27

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por mensagerías durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde San Juan hasta el Rodeo, tocando en el Mineral de Oro de Hualilan, Chita, Salado, Fierro, Ante Cristo é Iglesia.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leídas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de San Juan el dia 27 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 29 de Agosto 1888.—*T. de Veyga*, Secretario. a29 v s27.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal una vez por Siriguil y otra por Poman en la forma siguiente: 1° De Catamarca por Siriguii, Andalgalá siguiendo por Belen, por Pilciao y «La Constancia» y terminando en Copacalona, pasando por Londres, Tinogasta y regresando por los mismos puntos; 2° De Catamarca á Poman pasando por Miraflores y Concepcion, continuando á Andalgalá por «La Constancia» y Pilciao y siguiendo á Belen, Londres, Tinogasta y Copacalona y regresando del mismo modo.

Las propuestas se presentarán cerradas en un papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Catamarca el dia 27 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires 29 de Agosto de 1888.—*T. de Veyga*, Secretario. a29 v s27.

EDICTOS

Civiles

Por disposicion del señor Juez de Paz de la 6a. Seccion, doctor Omar Landivar, se cita y emplaza á don **Luis Bernard**, para que comparezca el dia 18 de Setiembre próximo á las 2 p. m. á reconocer su firma, puesta al pie de un pagaré otorgado á favor de los señores Juan y José Drysdale y Ca. por valor de 1614 pesos 15 centavos moneda nacional oro sellado, bajo apercibimiento del artículo 468 del Código de Procedimientos. Al mismo tiempo se le cita para que dentro del término de 15 dias comparezca á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le ha promovido don Justo Barcos en representacion de los señores Juan y José Drysdale y Ca., bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, 23 de Agosto de 1888.—*A. Arce*, Secretario. Calle de Arenales núm. 669.—N. 138—a 24 v 11 s.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por el fallecimiento de **D. Francisco P. Illesca,** y de **Da. Rudecinda Guillermon de Illesca**, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante S. S. y Secretaria del autorizante, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 20 de 1888.—*José G. Mariño*, Secretario.

No 137 Ag 19 s 23